

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****34614** AXON CAPITAL E INVERSIONES SGEGR, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que la Junta General y Universal de accionistas de la expresada sociedad, celebrada el 22 de junio de 2010, ha acordado:

1.º Reducir el capital social en 39.496,555 euros, mediante el procedimiento de la amortización de 50.500 acciones nominativas a valor nominal de 0,78211 euros propias de la Compañía numeradas correlativamente de la 457.666 a la 508.165, ambas inclusive.

La finalidad de la reducción es la amortización de la autocartera de la sociedad.

2.º Como consecuencia de la reducción el capital social queda fijado en 357.944,37 euros, y se modifica el correspondiente artículo de los estatutos sociales.

Madrid, 11 de noviembre de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A100083952-1